

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones y entorno económico

Objeto social

La Compañía fue constituida el 15 de julio de 2008 e inscrita en el registro mercantil el 23 de julio de 2008 con la finalidad de promover tanto en el Ecuador como en el exterior, todas las actividades necesarias para el desarrollo de proyectos relacionados con mecanismos de desarrollo limpio, mediante la instalación de plantas orientadas a reducir las emisiones de gases con "efecto invernadero", con la eventual generación de energía eléctrica con fuentes renovables, en particular biogás de descarga, fermentación anaeróbica de deyecciones porcinas y/o bovinas, líquidas y/o sólidas, o de biomasa; termovalorización o gasificación de biomasa líquidas y/o sólidas y/o de residuos sólidos urbanos, planta de tratamiento de lixiviado, eólico, solar, fotovoltaico e hidroeléctrico.

Con fecha 7 de diciembre de 2012, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SJ.IJ.DJCPT.E.Q.12.006391 resolvió aprobar la transformación de Compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, así como el incremento de capital de US\$ 400 a US\$ 1.800.400, así como prorrogar del plazo de duración y la reforma de estatus de Gasgreen S.A.. Así también el 17 de julio de 2016 se inscribió en el registro mercantil un nuevo incremento de capital para alcanzar un capital suscrito y pagado de US\$ 2.200.400.

Actualmente Gasgreen S.A. de conformidad con lo que establece el PDD y el Convenio de Alianza Estratégica suscrito el 23 de enero de 2013, se encuentra aprovechando el Biogás a través de la instalación de generadores de electricidad a fin de alimentar la red nacional de electrificación. Este aprovechamiento está autorizado por el Consejo Nacional de Electricidad (hoy Agencia de Regulación y Control de la Electricidad-ARCONEL), mediante título habilitante de generación para la construcción, instalación y operación del proyecto de generación eléctrica con Biogás producido en el relleno sanitario del INGA del Distrito Metropolitano de Quito para la generación de 5 (cinco) megavatios (MW) de capacidad.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía tiene en la planta dos generadores de 1MW de capacidad cada uno y tiene prevista la instalación y operación de 3 generadores adicionales para alcanzar los 5 MW de capacidad autorizados por el ARCONEL bajo el título habilitante.

Con fecha 15 de diciembre de 2015 los accionistas de Gasgreen S.A., en base a un acuerdo deciden ceder 1.764.392 acciones nominales de US\$ 1 cada una a favor de la Compañía panameña Ingepa Panamá S.A. Adicionalmente durante el 2016, se concluyó el trámite de un nuevo incremento de capital por US\$ 400.000 Por lo anterior el capital accionario queda conformado de la siguiente manera:

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| Accionista | Domicilio Fiscal | Acciones | % accionari o |
|--------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| Ingepa Panamá S.A. | República de Panamá | 2.156.392 | 98% |
| Giuseppe Luppino | República Italiana | 44.008 | 2% |
| | | <u>2.200.400</u> | 100% |

Como parte de este acuerdo de cesión de acciones, los nuevos accionistas, efectuaron un análisis de la realización de los activos, así como de exigencia de pasivos incluidos en los estados financieros. Dicho análisis concluyó con el castigo de activos y pasivos, así como el registro de activos mediante aportes de los accionistas basados en una tasación de un perito independiente calificado para tal efecto. Un resumen de los efectos en los estados financieros por el período que terminó el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

ACTIVOS

Activos no corrientes:

| | | |
|---|-----------|-----------------------|
| Inmovilizado Material, neto de depreciación acumulada | | |
| Alta basada en Tasación Pericial | 1.644.778 | |
| Baja por desreconocimiento de activos | (835.472) | 809.306 |
| Otros activos | | (320.000) |
| Efecto en Activos | | <u>489.306</u> |

PASIVOS

Pasivos corrientes:

| | | |
|-------------------------|----------|----------|
| Otras cuentas por pagar | | |
| Accionistas | 8.664 | |
| Terceros | (34.500) | (25.836) |

Pasivos no corrientes:

| | | |
|--------------------------|--|-------------------------|
| Accionistas | | (881.448) |
| Efecto en Pasivos | | <u>(907.284)</u> |

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | |
|--|------------------|
| Aportes de accionistas en Inmovilizado Material | 809.306 |
| Resultados Acumulados | 587.284 |
| Efecto en Patrimonio de los Accionistas | 1.396.590 |
| Efecto en Pasivos y Patrimonio de los Accionistas | 489.306 |

Las anteriores modificaciones a los Estados Financieros fueron aprobadas en Junta General de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2015.

Como parte de las acciones tomadas para reactivar operativamente la Compañía en forma continua constan:

- i. El acondicionamiento necesario en el relleno sanitario mediante la ampliación de conexiones de extracción y ampliación de perforaciones en el relleno sanitario que garanticen el biogás necesario para la generación de energía en el periodo de la concesión con la EMGIRS
- ii. Nuevas inversiones para fortalecer el proyecto de inversión en la planta de Biogás para generación eléctrica que producirá 5 Megavatios de energía eléctrica mediante el uso del biogás extraído en dicha planta.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board IASB (por sus siglas en Inglés), conforme lo requiere la Superintendencia de Compañías.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del inmovilizado material que se presentan al costo revaluado, tasado por un Perito Independiente, así como el pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un experto actuarial independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros individuales de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado estimaciones tales como:

- Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como el inmovilizado material sujeto a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- i. Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- ii. Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- iii. Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- iv. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- v. Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- Vida útil de Inmovilizado material

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles del inmovilizado material.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. Gasgreen S.A.. Al 26 de febrero de 2016, la Compañía ha reiniciado operaciones y actualmente se encuentra generando ingresos operativos producto de la generación de energía eléctrica.

f) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

i. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar considerando partidas individuales con evidencia objetiva de deterioro, según sea su caso.

Las cuentas comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

ii. Pasivos financieros al costo amortizado

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

3. Políticas Contables Significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Inventarios

Las existencias de inventarios producidos por la Compañía, Unidades de las Reducciones de Emisiones Certificadas – CERs (por sus siglas en inglés), se ajustan al precio de venta deducido los costos de venta (Valor Neto Realizable VNR) cuando los costos exceden al valor en libros. Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

La Compañía efectúa una provisión para aquellos inventarios de lento movimiento en los cuales no se puede estimar el ajuste al VNR, esta provisión se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión. La provisión para el inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado en base a la experiencia histórica y antigüedad de los productos.

Así también, el valor del inventario se ajusta al precio de los CERs en el mercado cotizable de este tipo de derechos. Cualquier disminución el precio por efectos del mercado se reconoce como un deterioro en el valor de las existencias disponibles al cierre de cada periodo contable. El efecto del reconocimiento de las pérdidas originadas por el deterioro en el valor de estos activos se reconoce al cierre de cada periodo en el estado de Resultados.

b) Inmovilizado material

Son reconocidos como maquinarias, mobiliario y equipos aquellos bienes que se usan para propósitos operativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i. Inmovilizado material

Las maquinarias, mobiliario y equipos se encuentra valorizados al costo de adquisición y al costo revaluado, tasado por un perito independiente, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

ii. Medición en el reconocimiento inicial

El inmovilizado material se mide inicialmente por su costo. El costo de maquinarias, mobiliario y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

iii. Medición posterior

Los elementos de maquinarias, mobiliario y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados al equipo y mobiliario se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte del equipo y mobiliario; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de un equipo o mobiliario se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

c) Depreciación del Inmovilizado material

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos el valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría del inmovilizado material:

| | |
|------------------------|-----|
| Instalaciones | 10% |
| Maquinaria y equipos | 7% |
| Equipos de computación | 33% |
| Muebles y enseres | 10% |
| Equipo de oficina | 10% |
| Vehículos | 20% |

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

d) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

e) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

La Administración ha realizado la evaluación del efecto de la provisión actuarial realizada por un Actuario Calificado.

f) Ingresos Ordinarios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan hacia la Compañía y el monto de ingreso pueda ser cuantificado confiablemente, independiente del momento en que se genere el pago.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado al momento de la prestación del servicio, en base al grado de avance del mismo. El grado de avance se determina comparando el porcentaje real de prestación, en relación al total del servicio convenido, el cual se hará en forma independiente a la emisión de la factura.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

g) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, con las correspondientes retenciones de ley en cada documento.

Los gastos que realice la empresa siempre van estar relacionados con ingreso generado o por generar y en el caso de que no exista esta relación directa se llamarán pérdidas y serán registrados como pérdidas en operación, en grupo separado de los ingresos y gastos relacionados.

También los gastos se registrarán en base al devengado y cuando se conocen independientemente que tenga o no la factura.

h) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

i) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i. se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii. se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii. se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- iv. se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i. se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii. se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii. debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance;
o
- iv. la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasificaron como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

j) Deuda a Largo Plazo a Accionistas

Debido al tipo de operaciones de la Compañía, los accionistas apalancan los desembolsos, remesando valores a medida que las necesidades de pago se exigen. Parte de este fondeo que no está relacionado con aportes para futuras capitalizaciones, se mantiene como obligaciones pendientes de pago a los accionistas hasta que los mismos manifiesten su decisión de aportarla al patrimonio. Debido a lo anterior los saldos no capitalizables se presentan como un pasivo financiero no devenga intereses, ni se ha definido un plazo de pago. A medida que los accionistas manifiesten su decisión de aportar dichos fondos a la operación, los valores que han generado interés, se revierten con cargo a las cuentas patrimoniales y/o resultados del ejercicio.

k) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

I) Utilidad (Pérdida) Integral por acción

La utilidad (pérdida) por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 2.200.400 al 31 de diciembre de 2016, (1.800.400 acciones de US\$1 en el 2015).

4. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

| Normas | Fecha efectiva de vigencia |
|---|----------------------------|
| NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7 | 1 de enero de 2017 |
| NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12 | |
| NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12 | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes NIIF 9 - Instrumentos financieros NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2 | |
| Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4 | |
| Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40) CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción | |
| NIC 28 - Inversiones en asociadas y joint ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión | |
| NIIF 16 – Arrendamientos | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture | Aún no definida |

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

5. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas con entidades bancarias, cuentas por pagar-comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar, efectivo en caja bancos provenientes directamente de sus operaciones. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

a) Riesgo Financiero

i) Riesgo de Crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía, generando posibles pérdidas. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen:

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas que son a crédito no van más allá de los 90 días plazo, y del historial de recuperación, la Administración estima que el riesgo de crédito es mínimo.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

- Riesgo de tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que las fluctuaciones del dinero en el tiempo y a las condiciones de mercado

El riesgo de cambios periódicos de las tasas de interés se administra ajustándose a las condiciones de mercado y a las que la Ley determine. Cualquier excepción a la tasa de interés fijada puede ser aprobada exclusivamente por la Junta General de Accionistas.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- **Riesgos de Tipos de cambio**

El riesgo de tipos de cambio, es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La Compañía opera en el mercado ecuatoriano, y por tanto, no está expuesta a riesgos por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.

ii) **Riesgo de liquidez**

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera flujos de fondos positivos, como producto del crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número de líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles a acorde a la necesidad de la Compañía monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación aprobados por los accionistas.

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|---------------|--------------|
| Caja | 400 | 400 |
| Bancos locales | 85.452 | 991 |
| Total Efectivo y equivalentes de efectivo | 85.852 | 1.391 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantienen restricciones para su uso.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|---|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar Otras: | | |
| Impuesto al Valor Agregado-IVA Crédito Tributario | - | 12 |
| Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta | 12.935 | - |
| Anticipos pagados del Impuesto a la Renta | 19.389 | 11.180 |
| Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado-IVA (1) | 194.170 | 194.157 |
| Anticipos a Proveedores (2) | 230.178 | 36.025 |
| Partes Relacionadas | 92.944 | |
| Varios menores | (64) | 59.989 |
| Total Otras cuentas por cobrar | 549.552 | 301.363 |

- (1) El saldo de retenciones en la fuente tanto de renta como de IVA constituyen las retenciones efectuadas por clientes como anticipos de impuesto a la renta e IVA, dichos saldos están sujetos a compensación y/o a devolución por parte de la administración tributaria previa la presentación de un reclamo administrativo
- (2) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de anticipos a proveedores corresponde principalmente a los anticipos contractuales de proveedores, relacionados con obra civil e instalación de adecuaciones para la planta de generación .

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

8. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo en inventarios se compone como sigue:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Biogás | 207.925 | 207.925 |
| Consumibles de Operación Planta | 31.711 | 24.182 |
| Provisión por deterioro de Biogás (1) | (167.300) | (167.300) |
| Total Inventario | 72.336 | 64.807 |

(1) Representa la estimación en la pérdida del valor de las unidades de carbono que figuran en los estados financieros como Biogás.

9. Inmovilizado material

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo del inmovilizado material se compone como sigue:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Costo: | | |
| Planta Lixiviados | 2.314.337 | 2.314.337 |
| Central de Aspiración | 1.438.087 | 1.438.087 |
| Central Biogás | 1.488.780 | 1.480.139 |
| Maquinaria y Equipo | 96.042 | 3.587 |
| Instalaciones | 47.016 | - |
| Equipo de comunicación | 2.758 | 2.064 |
| Muebles y enseres | 415 | - |
| Equipo de Computación | 8.604 | 2.102 |
| Total Costo de Inmovilizado material | 5.396.039 | 5.240.317 |
| (-) Depreciación Acumulada | (2.484.381) | (2.108.072) |
| |) |) |
| Total Costo de Inmovilizado material, netos de depreciación acumulada | 2.911.658 | 3.132.245 |

La depreciación del inmovilizado material se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El movimiento del inmovilizado material al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| Movimiento Anual: | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año | 3.132.245 | 838.970 |
| Adiciones | 155.722 | 1.483.969 |
| Alta basada en Tasación Pericial | - | 1.644.778 |
| Baja por desreconocimiento de activos | - | (835.472) |
| Cargo por depreciación anual, neto | (376.309) | - |
| Saldo al final del año | 2.911.658 | 3.132.245 |

10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El rubro de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Cuentas por pagar comerciales: | | |
| Proveedores del Exterior (1) | 198.000 | 154.116 |
| Proveedores Locales | 54.531 | 72.425 |
| Partes relacionadas | 15.869 | 15.869 |
| Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 268.400 | 242.410 |

(1) Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de proveedores al exterior corresponde principalmente a obligaciones pendientes de pago relacionadas con el asesoramiento técnico, montaje y puesta en pruebas de nueva tecnología, por parte de una Compañía del exterior.

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

A continuación se presenta un detalle de la antigüedad de saldos de cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Proveedores por vencimientos: | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Con vencimiento entre 0 y 31 días | 15.869 | 15.869 |
| Con vencimiento entre 31 y 360 días | 252.531 | 226.541 |
| Total Proveedores | 268.400 | 242.410 |

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

11 Impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

| | 2016 | 2015 |
|--|----------|-----------|
| Pérdida neta antes de participación trabajadores | 203.629 | (167.198) |
| 15% participación a trabajadores | (30.544) | |
| Pérdida después de participación a trabajadores | 173.085 | (167.198) |
| Más: Gastos no deducibles | 36.323 | 103.488 |
| Menos: Deducción Especial Incremento por nuevo Empleo | (22.870) | - |
| Menos: Deducción por amortización de pérdidas de años anteriores | (46.634) | - |
| Base imponible | 139.904 | (63.710) |
| Impuesto a la renta causado | 34.976 | - |
| Anticipo calculado | 19.389 | 9.092 |
| Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado | 34.976 | 9.092 |
| Menos: retenciones de impuesto a la renta | (12.911) | - |
| Menos: anticipo pagado | (19.389) | (5.227) |
| Menos: Crédito tributario años anteriores | - | (91) |
| Saldo por pagar (a favor) de la Compañía | 2.676 | 3.774 |

c) Revisiones Fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2016.

d) Reformas Tributarias.- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

i) Ingresos gravados para impuesto a la renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

ii) Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

iii) Deducibilidad de los gastos

Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

iv) Tarifa de impuesto a la renta

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Así también, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

v) Anticipo de impuesto a la renta

Las normas tributarias también exigen el pago de una "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo a las normas que rige la devolución del anticipo, en el año 2016, el gasto impuesto a la renta corriente se determinó en base al cálculo del 22% de la utilidad grabable.

El gasto de impuesto a la renta que se muestra en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio reportado sobre el resultado antes de impuesto a la renta, debido a lo siguiente.

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

vi) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

e) Reformas Tributarias.- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador-Impuesto a la salida de divisas

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

f) Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas-Publicada en el Registro Oficial No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la doble Imposición en 223.400 para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios
- Se grava con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): a) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5.000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 - Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

Por su composición accionaria en el exterior, la Compañía pagó por esta contribución, un valor aproximado de US\$ 44,000.

- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos.

Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 860 del 12 de octubre del 2016, en el que se indica lo siguiente:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional

optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo - Publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial. 720 del 28 de marzo del 2016 en el que se señala lo siguiente:

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000536 del 28 de diciembre del 2016.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

g) Precios de Transferencia

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

i) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6,000,000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

ii) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

12 Obligaciones laborales acumuladas

El rubro de provisión para obligaciones laborales acumuladas al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|---------------|--------------|
| Sueldos por pagar | 10.010 | - |
| Décimo tercer sueldo | 845 | 588 |
| Décimo cuarto sueldo | 1.611 | 646 |
| Vacaciones por pagar | 11.620 | 7.339 |
| Otros | - | 750 |
| Total Obligaciones laborales acumuladas | 24.086 | 9.324 |

13 Deuda a largo plazo accionistas

El rubro de deuda a largo plazo accionistas al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Deuda a largo plazo accionistas (1) | 800.160 | 824.503 |
| Total deuda a largo plazo accionistas | 800.160 | 824.503 |

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a los desembolsos efectuados para fondar la operación de la Compañía.

14 Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio

El rubro de provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|---|--------------|--------------|
| Provisión para Jubilación Patronal | 5.988 | 5.018 |
| Provisión para Desahucio | 2.428 | 2.018 |
| Total Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio | 8.416 | 7.036 |

La Compañía tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 7,46% anual para el año 2016 y 2015.

El movimiento por este concepto en los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Movimiento Anual: | Provisión para: | | |
|------------------------------------|---------------------|--------------|--------------|
| | Jubilación Patronal | Desahucio | Total |
| Saldo al inicio del año 2015 | 3.117 | 895 | 4.012 |
| Incrementos | 745 | 313 | 1.058 |
| Costo Financiero | 197 | 56 | 253 |
| Otros Resultados Integrales | 960 | 754 | 1.714 |
| Saldo al final del año 2015 | 5.019 | 2.018 | 7.037 |
| Incrementos | 1.437 | 621 | 2.058 |
| Costo Financiero | 295 | 112 | 408 |
| Otros Resultados Integrales | (762) | (323) | (1.086) |
| Saldo al final del año 2016 | 5.989 | 2.428 | 8.417 |

(0)

15 Patrimonio de los Accionistas

Capital acciones

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es de dos millones doscientos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.200.400) dividido en dos millones doscientos mil cuatrocientos (2.200.400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una (1.800.400 al 31 de diciembre del 2015).

Resultados acumulados

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico, que no se han repartido a los accionistas o su han destinado a la constitución de reservas legales y facultativas.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

16 Ingresos Ordinarios

.

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|------------------|----------|
| Servicios prestados | 1.395.190 | - |
| Total Ingresos Ordinarios | 1.395.190 | - |

Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos ordinarios corresponden a la generación de energía eléctrica mediante el proceso de extracción de Biogás.

17 Costos de Operación de la Planta

.

El detalle de los costos de operación de la Planta por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
| Depreciaciones | 374.330 | |
| Sueldos y Beneficios Sociales | 101.157 | |
| otros | 53.632 | 1.748 |
| Consumo de suministros de operación | 39.764 | |
| Consumo de energía eléctrica | 30.812 | |
| Herramientas y suministros | 15.408 | |
| Mantenimiento de equipos | 2.491 | |
| Total Costos de Ventas | 617.594 | 1.748 |

18 Gastos Administrativos

.

El detalle de los gastos de operación por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| Asesoría Técnica | 198.000 | 247 |
| Honorarios | 75.942 | 11.556 |
| Sueldos y Beneficios Sociales | 62.109 | 25.760 |
| Gastos de Viaje | 28.554 | 10.026 |
| Seguros | 23.467 | 3.241 |
| Movilización empleados | 19.255 | 333 |
| Otros | 15.188 | 871 |
| Servicios Básicos | 12.484 | 2.632 |
| Arriendo | 10.688 | 11.737 |
| Alimentación empleados | 7.722 | 347 |
| Suministros de Oficina | 4.135 | 637 |
| Renta de Vehículo | 3.647 | 1.705 |
| Comunicaciones | 3.272 | 507 |
| Depreciaciones | 1.978 | |
| Combustible | 1.942 | 1.019 |
| Servicios Administrativos | 1.682 | 802 |
| Mantenimiento | 1.131 | 940 |
| Total Gastos de Operación | 471.197 | 72.358 |

19 Saldos y transacciones con Partes Relacionados

Las principales transacciones con partes relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los que resultan de las transacciones con partes relacionadas se componen como sigue:

| | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Pasivos | | |
| Fondeo de Efectivo-Ingepa Panamá S.A.(1) | 800.160 | 824.503 |
| Otras cuentas por pagar -Ingeconser España | 16.911 | 16.911 |
| Total Pasivos con Partes Relacionadas | 817.071 | 841.413 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de partes relacionadas corresponde principalmente al fondeo de efectivo efectuado por el principal accionista de la Compañía. Dichos desembolsos no están sujetos a intereses ni se han definido plazos.

Compensaciones al personal Directivo Clave y Administrador

La Compañía ha definido para efectos de determinar el personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Gerencia General.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía ha generado gastos por remuneraciones, las que comprenden sueldos, beneficios sociales 57,397, US\$ 45.100, respectivamente.

20 Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía tiene los siguientes compromisos y contingencias:

Compromisos por arrendamientos operativos – Compañía como arrendataria

La Compañía ha suscrito un contrato de arrendamiento de una oficina ubicada en la ciudad de Quito. Este contrato tiene una vida media de un año con condiciones de renovación, a elección del arrendatario, de los pagos de arrendamiento sobre la base de los precios de mercado en el momento de la renovación. No hay restricciones al arrendatario cuando se suscriba este contrato de arrendamiento. Los pagos futuros mínimos del arrendamiento y alcúotas de condominio bajo arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre son US\$ 8.400 al 2016 y 2015.

Compromisos por ingresos operativos – Compañía como Operadora de Alianza Estratégica Con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Recursos Sólidos – EMGIRS-EP

Desde agosto de 2008, la Compañía mantiene suscrito un contrato con un plazo de 14 años con la Fundación Ecuatoriana para la protección y conservación de la Naturaleza – Natura y Natura Inc. Cia. Ltda. para el tratamiento de lixiviados producidos en el nuevo relleno sanitario “El INGA II”. La Compañía en base al contrato firmado se compromete al tratamiento y manejo ambiental adecuado de lixiviados acumulados y que se lleguen a producir por la disposición de desechos sólidos en dicho relleno sanitario, asumiendo a su propio costo los requerimientos que estén directamente vinculados a su actividad y operación.

Adicionalmente la Compañía se obliga a transferir todos los equipos y sistemas de tratamiento a favor de la Corporación de Salud Ambiental de Quito o la entidad que esta designe, operativos y funcionando, al finalizar el periodo contractual, incluyendo manuales de operación y procedimientos necesarios.

Con fecha 19 de agosto de 2010, se firmó una adenda al contrato antes mencionado, modificando la vigencia de plazo hasta el 31 de marzo de 2011.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

En septiembre de 2008, la Compañía suscribió un contrato con un plazo de 7 años con la Corporación de Salud Ambiental de Quito para la obtención de biogás para reducción de emisiones bajo el mecanismo de desarrollo limpio – MDL en el relleno sanitario Inga I y II del Distrito Metropolitano de Quito y cesión de derechos de Unidades de las Reducciones de Emisiones Certificadas – CERs (por sus siglas en inglés). Para tal efecto Gasgreen Group s.r.l. domiciliada en Milano Italia, como beneficiaria de la cesión de los derechos CERs, asume en calidad de garante las obligaciones de Gasgreen Cia. Ltda. quien para efectos del contrato será el “Operador”. Teniendo como objeto determinar la obtención y quema o aprovechamiento de biogás y los derechos económicos de Gasgreen Cia. Ltda. y Gasgreen Group s.r.l. por la obtención de los CERs.

El operador se obliga con la Corporación, por todo el plazo de duración del presente contrato, a proveer, instalar, operar y administrar los equipos, instrumentos y sistemas que permiten explorar, recolectar, juntar, extraer, procesar, medir, usar, manejar, disponer o destruir todo el Biogás generado, producido o recolectado para el relleno y a generar ingresos bajo el mecanismo de MDL.

Como contraprestación de los servicios de dicho contrato, la Corporación reconoce a la Empresa Gasgreen Group s.r.l. como la beneficiaria y titular exclusiva de la cesión de los primeros quinientos cincuenta mil (550.000) CERs que se emitan producto de la obtención y quema del Biogás en el relleno Inga I y II, los cuales podrán ser negociados libremente de la manera más conveniente para sus intereses. Las partes acuerdan fijar como el año 2012 como referencial para la obtención de los primeros CERs. El precio que se acepta como mínimo es de US\$ 8,00 por cada CERs.

Las partes acuerdan que los costos de operación y mantenimiento del proyecto, así como las inversiones a registrarse desde el año 2010, posteriores a la primera emisión de CERs, debidamente verificados por la Corporación, que superen a los 550.000 CERs, serán cubiertos por los nuevos certificados que se sigan emitiendo en el proyecto hasta un límite del 20% de CERs. La conversión de costos a CERs será aprobada por la Corporación y calculado en función del precio referencial de comercialización de CERs a su emisión, que, en ningún caso será menos a US\$ 8,00. El excedente de CERs una vez que los costos y gastos de inversión han sido cubiertos se repartirán el 75% para la Corporación y el 25% Gasgreen Group s.r.l.. En caso que la contratista realice inversiones o gastos adicionales a los aprobados por la fiscalización o que superen el límite del 20% de CERs serán de cuenta del Contratista.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

A la terminación o expiración del plazo contractual, el dominio de los activos del Operador será inmediatamente transferido a la Corporación sin necesidad del pago de ningún valor, ni ningún otro requisito, libres de toda reclamación, derechos de retención o gravámenes del Operador, sus sucesores, prestamistas o terceros. Con fecha 28 de febrero de 2011 a través del Convenio Interinstitucional, la Corporación de Salud Ambiental de Quito transfiere a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Recursos Sólidos – EMGIRS-EP, todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones, derivados de los contratos y de toda la gestión de residuos sólidos, así como de los proyectos culminados y por culminar.

Consecuentemente con lo anterior, con fecha 18 de septiembre de 2012, la Compañía suscribe el convenio para la conformación de una alianza estratégica entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Recursos Sólidos – EMGIRS-EP, Gasgreen Group SRL y Gasgreen Cia. Ltda., mismo que se constituye para la obtención, quema y el aprovechamiento del Biogás, cuya titularidad le corresponde a Gasgreen en la medida que permita la reducción de emisiones contaminantes bajo el mecanismo de desarrollo limpio MDL, en el relleno sanitario El Inga del Distrito Metropolitano de Quito. El nuevo acuerdo tiene un plazo de 14 años contados desde el 8 de enero de 2011.

Al término del convenio, por cualquier causa Gasgreen S.A., se compromete a entregar los bienes, instalaciones y equipos y obras de infraestructura existentes a esa fecha en el área del convenio.

Con fecha 27 de julio de 2016 se suscribió un Adendum al Convenio para la conformación de una Alianza Estratégica entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Recursos Sólidos – EMGIRS-EP y Gasgreen S.A.. Cuyo propósito a más de ratificar y aclarar el convenio original, es:

- El alcance del mencionado convenio abarca todo el relleno sanitario del INGA en forma integral en todas sus fases y con todos sus cubetos presentes y futuros
- El objeto del mencionado convenio prevé realizar la obtención y quema de Biogás que permita la reducción de emisiones contaminantes bajo el mecanismo de desarrollo limpio MDL en el relleno sanitario del INGA del Distrito Metropolitano de Quito.
- Se aclara que Gasgreen S.A. empezó la operación real y efectiva del Biogás del relleno sanitario con la operación de la planta de energía eléctrica el 19 de febrero de 2016, hecho debidamente comprobado por el ARCONEL, por lo que se aclara que Gasgreen S.A. puede emitir producto de la obtención y quema del Biogás, como beneficiario efectivo y titular exclusivo de los primeros 550.000 CERs, hasta el 31 de diciembre de 2018.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Se aclara también que en el período de tiempo comprendido entre la suscripción del adendum y 31 de diciembre de 2018, el precio de los CERs se reconocen y aceptan hasta en US\$8, este valor será para Gasgreen S.A., y si dicho precio es superado el excedente del precio de los CERs, se repartirá así: a) el 75% para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y b) el 25% para Gasgreen S.A.. según se señala en el Convenio.

A partir de 1 de enero de 2019, la cantidad de los CERs se producidos se repartirá así: a) el 75% para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y b) el 25% para Gasgreen S.A.. según se señala en el Convenio.

- Brindar las facilidades a Gasgreen S.A., debido a su calidad de generador de energía eléctrica.
- Que como parte de los acuerdos del convenio los activos incluidos la planta de Generación Eléctrica con una capacidad de generación de 5 MW y la estructura de captación del Biogás serán transferidos sin costo alguno a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Recursos Sólidos – EMGIRS-EP.
- Así también que Gasgreen S.A. al haber suscrito el título habilitante con el ARCONEL, es el titular exclusivo de la generación eléctrica y consecuentemente el único titular exclusivo de la comercialización de la energía al sistema nacional eléctrico ecuatoriano.
- Debido que los generadores implementados en la planta por Gasgreen S.A., tienen una cogeneración de energías (eléctrica y térmica), Gasgreen S.A. se compromete a suministrar la energía térmica a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Recursos Sólidos – EMGIRS-EP y adicionalmente financiará y donará a esta última valores por hasta US\$ 50.000, para la instalación y la adquisición de los mecanismos necesarios para el uso de la energía térmica.
- Gasgreen S.A. brindará capacitaciones técnicas relacionas con el mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta de Lixiviados al personal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Recursos Sólidos – EMGIRS-EP

Consejo Nacional de Electricidad-CONELEC

Por lo anterior con escritura pública del 25 de enero de 2013 se inscribió en el registro mercantil el Título habilitante para la Construcción, instalación y operación del proyecto de generación eléctrica con Biogás producido en el relleno sanitario del INGA I y II del distrito metropolitano de Quito, mismo que hasta la fecha de emisión de este informe ha tenido tres modificatorias relacionadas con los hitos y plazos originalmente establecidos entre las partes.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Competitividad

El 17 de febrero de 2017 Gasgreen S.A. suscribió un contrato de Inversión con el Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Competitividad, con el objeto de beneficiarse de los incentivos tributarios de nueva inversión señalados en Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones -COPCI, mismo que establece la estabilidad de los beneficios tributarios señalados en el COPCI durante su vigencia. Detallando también los mecanismos de Supervisión y Regulación para el cumplimiento de los parámetros de inversión previstos en cada proyecto.

La vigencia del contrato de inversión está sujeta a la vigencia del título habilitante, por lo que el primero se prorrogará o terminará anticipadamente, según sea el caso en los términos y en la medida en que esto ocurra con lo segundo.

Contingencias

Teniendo como antecedente la presentación de una acción constitucional de medidas cautelares, a través de la cual se solicitó al Municipio de Quito y a Fundación Natura, la adopción de medidas tendientes a superar la emergencia producida en el relleno sanitario de El Inga, por la excesiva producción de lixiviados, la mencionada acción fue aceptada parcialmente por parte del Juez, habiendo concluido dicho proceso, sin embargo en dicho proceso no se discutía ni la existencia o reconocimiento de un derecho, ni el pago de una obligación; aclarándose que, si bien una de las medidas cautelares solicitadas-que no fue aceptada- tenía que ver con el pago de valores adeudados a Gasgreen Cia. Ltda. por el tratamiento de lixiviados, el derecho o no al pago de ellos, es decir, el fondo de dicha controversia, no se trataba en dicha instancia, sino que sería resuelta en un nuevo proceso.

Al respecto, se tramitó ante el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Quito, un proceso, iniciado por Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza - Natura, alegando la existencia de incumplimientos contractuales por parte de Gasgreen Cia. Ltda., proceso dentro del cual se ha presentado una reconvencción por el pago de los valores adeudados antes referidos.

Dentro de dicho proceso, Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza - Natura reclama a Gasgreen Cia. Ltda. el pago de US\$ 1.000.000, por supuestos incumplimientos contractuales ; y, por su parte, Gasgreen Cia. Ltda. reclama a Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza - Natura el pago de US\$ 600.000, por la falta de pago de las planillas relacionadas al servicio del tratamiento de lixiviados.

Con fecha 25 de marzo de 2013 la Cámara de Comercio de Quito, mediante proceso arbitral No. 076-11, en la cláusula décimo segunda resuelve:

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- (i) Aceptar parcialmente la demanda de la parte actora Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza – Natura, de la empresa Natura Inc. Cia. Ltda. y condenar a la demanda a Gasgreen Cia. Ltda., al pago de la multa de US\$ 1.320, que le devolverá una vez que hubiese sido declarada exigible y pagada por Natura.
- (ii) Aceptar parcialmente la reconversión propuesta por Gasgreen Cia. Ltda. y condenar a Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza – Natura y a la empresa Natura Inc. Cia. Ltda., al pago de los siguientes valores:
 - a. Los valores planillados por servicios efectivamente prestados por Gasgreen por el año 2010, conforme al considerando 10.5 del mencionado proceso arbitral de este laudo.
 - b. Al pago de las facturas no canceladas por los servicios prestados por el año 2011, conforme el considerando 10.6 del mencionado laudo.
- (iii) En todo caso los valores a pagar por parte de la actora y reconvenida en este juicio, la Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza – Natura y la empresa Natura Inc. Cia. Ltda. a favor de Gasgreen Cia. Ltda., no reconversión por US\$ 600.000.
- (iv) Los costos del presente juicio arbitral serán asumidos por cada parte en lo que hubieran sido sus defensores.

Con fecha 29 de noviembre de 2013 la unidad judicial civil con sede en el distrito metropolitano de Quito, en relación al proceso legal No. 17303-2013-0530 dicta el auto de pago a favor de Gasgreen S.A. por US\$ 532.470.

Con fecha 17 de enero del 2014, se procedió al embargo de los derechos del acreedor de la mencionada compañía Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la naturaleza, NATURA, hasta la cantidad de US\$ 532.470,06 correspondientes al auto de pago con fecha 29 de noviembre del 2013. Mismos que será cancelado por la Compañía OLIMPUS S.A. (En liquidación) de conformidad a la disponibilidad de fondos que existe en esta compañía.

Sin embargo de lo anterior, se declara improcedente el embargo debido a que antes ya se ha dictado una orden de embargo mediante providencia de 3 de enero del 2014, respecto de la acreencia que la demandada Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la naturaleza, NATURA, mantiene a su favor en Olympus S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros en Liquidación.

GASGREEN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

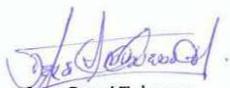
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

21 Eventos subsecuentes

- Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros 24 de abril del 2017, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

22 Autorización de los estados financieros

- Los estados financieros individuales de Gasgreen S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 6 de abril del 2017; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Directores y Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Srta. Deysi Talavera
Gerente General y Representante Legal
GASGREEN S.A.



Ing. Johanna Piarpuezán
Contadora